

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

OFICIO N°61/2026.

Antofagasta, a 15 de julio de 2026.

De : Tribunal Electoral Regional
Antofagasta

A : Señor
Secretario Municipal
Municipalidad de Antofagasta
Héctor Gómez Salazar
Antofagasta

En causa rol 23/2025, caratulada "reclamación de nulidad de elección de directorio de la asociación comunal de Centro General de Padres de la comuna de Antofagasta", se ha dispuesto oficiar a Ud., para remitirle copia de la sentencia definitiva dictada en el día de hoy, a fin de que proceda a publicarla en la página web municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3° de la Ley N°18.593.

Asimismo, deberá remitirse la certificación del hecho de la publicación por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico.

Se adjunta copia de la sentencia.
Saluda atentamente a usted,

Secretario Relator

c.c. archivo